

Madrid, 17 de octubre de 2024

Estimadas familias:

Iniciado el curso escolar, y de acuerdo con la normativa aplicable, deberá llevarse a cabo durante el primer trimestre del mismo el proceso electoral para la renovación del Consejo Escolar de nuestro Colegio.

En lo relativo a representación de los padres y madres de alumnos en nuestro consejo, procede la renovación de un puesto de representación de padres y un puesto de representación del A.M.P.A.

El proceso electoral se regirá por los reglamentos que regulan la composición y funcionamiento de los consejos escolares, y se efectuará de acuerdo al siguiente calendario:

<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDADES</u>
23 de octubre	Sorteo de los componentes de la Junta Electoral. Elaboración del censo electoral.
31 de octubre	Constitución de la Junta Electoral.
4 de noviembre	Aprobación y publicación del censo electoral provisional.
Del 5 al 7 de noviembre	Plazo de presentación de reclamaciones al censo electoral provisional.
8 de noviembre	Publicación del censo electoral definitivo. Fijación del calendario electoral.
Del 8 al 12 de noviembre	Plazo de presentación de candidatos.
13 de noviembre	Publicación de la lista provisional de candidatos.
Del 14 al 18 de noviembre	Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.
22 de noviembre	Publicación de la lista definitiva de candidatos.
28 de noviembre	Constitución de la Mesa Electoral y celebración de las elecciones.
29 de noviembre	Proclamación de candidatos electos y suplentes.

Un saludo,

DIRECCIÓN